22469

16279

OF. DE PARTES RECIBIDO 14 SEP 2018 SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

ORD N° 2298

ANT. : **A)** Ord. D.E. N° 181044/18 del 19 de julio de 2018 del Director Ejecutivo del SEA, por el que remite antecedentes de caducidad de RCA de proyecto que indica.

B) Carta s/n del 22 de mayo del 2018 de Mario Valdés, Gerente General de la Compañía Minera Carmen Bajo.

MAT. : Da cumplimiento a literal l) del artículo 3 de la LO-SMA, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 4 transitorio del RSEIA.

Santiago, 12 SEP 2018

DE: SR. CRISTIÁN FRANZ THORUD
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

A: SR. HERNÁN BRÜCHER VALENZUELA
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Mediante la presentación indicada en el ANT., ha remitido Ud. los antecedentes relativos a la posible caducidad de la siguiente Resolución de Calificación Ambiental:

a) Resolución Exenta N° 284, de fecha 07 de diciembre de 2007, a través de la cual la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama calificó favorablemente el proyecto "Construcción Planta SX-EX 350 TMF/MES, Las Pintadas, de titularidad de Compañía Minera Carmen Bajo.

A su vez, a través de la carta s/n identificada en el literal B) del ANT., el titular informa sobre el estado actual de ejecución del mencionado proyecto, frente a lo cual su representante legal informó que "*nunca se construyó*".

En consecuencia, atendidas las competencias del SEA en materia de caducidad de RCA bajo el denominado "régimen transitorio" y lo informado por el propio titular acerca del estado de ejecución de su proyecto, se procede a requerir al SEA la caducidad de la siguiente Resolución de Calificación Ambiental en conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 letra l) de la LO-SMA, remitiendo los antecedentes respectivos:

a) Resolución Exenta N° 284, de fecha 07 de diciembre de 2007, a través de la cual la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama calificó favorablemente el proyecto "Construcción Planta SX-EX 350 TMF/MES, Las Pintadas, de titularidad de Compañía Minera Carmen Bajo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
SUPERINTENDENTE
GOBIERNO DE CHILE

CRISTIÁN FRANZ THORUD
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

RPL/kqa

Adj:
- ORD D.E N° 181044 del 19 de julio del 2018 del Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental.
- Carta s/n del Gerente General de Compañía Minera Carmen Bajo del 22 de mayo del 2018

Distribución:
- Director Ejecutivo Servicio de Evaluación Ambiental, Miraflores N° 222, Piso 19, Santiago.

C.C.:
- Sr. Mario Valdés Braun, Compañía Minera Carmen Bajo, Pasaje Hochischild 113-A, Copiapó, Región de Atacama.
- Jefa de la Oficina Regional da Atacama. SMA
- Fiscalía, SMA.
- Fiscalización, SMA.
- Oficina de Partes, SMA.